



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2016
Comunicado No. 32

REALIZA CJF CAPACITACIÓN SIN PRECEDENTE DE JUZGADORES FEDERALES EN MATERIA DE BUENAS PRÁCTICAS JUDICIALES

- *La impartición de justicia necesariamente tiene que estar sustentada en una independencia real y absoluta, dijo el presidente del CJF*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) inició un primer encuentro de capacitación en buenas prácticas judiciales, sin precedente en su tipo, con el fin de construir un nuevo modelo del juez mexicano para la democracia, que genere un acceso real a la justicia a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Ante más de un mil 300 jueces y magistrados federales de todo el país, el Ministro Presidente, Luis María Aguilar Morales, acompañado de ministros y consejeros de la Judicatura Federal, dijo que su legitimidad es el basamento de nuestra actuación y realmente de nuestra existencia como juzgadores.

Y por ello los exhortó a edificar esta legitimidad todos los días y de frente a la sociedad, considerándose habitantes de una “casa de cristal”, a fin de ser sujetos del escrutinio social en su vida pública y en la privada también.

Este *Primer Encuentro Nacional de Magistrados y Jueces Federales: “Buenas Prácticas para la Impartición de Justicia”*, tiene la finalidad de preparar a los juzgadores federales mexicanos en materias como Diagnóstico sobre áreas de oportunidad para un acceso expedito a la justicia; Modelos de juez y derecho de acceso a la justicia: eficacia y eficiencia en la función de juzgar; Buenas prácticas administrativas como garantía para el acceso a la justicia, y Buenas prácticas para el acceso a la justicia federal.



A lo largo de cuatro días, los juzgadores analizarán la utilización de un lenguaje judicial accesible a la sociedad en sus sentencias y se presentarán casos de éxito sobre el acceso a la justicia de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Recordó que este ejercicio se inscribe en sus compromisos asumidos en el *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018*. Expuso que la prontitud en la impartición de justicia federal, especialmente la que busca la protección de los derechos humanos, como es el juicio de amparo, es un asunto de la mayor trascendencia e importancia para alcanzar la efectiva acción del Estado.

“Ello, porque una justicia lenta, a pesar de ser muy exacta en su técnica, no logra satisfacer las necesidades y derechos de la gente de nuestro país, aumentando la frustración y resentimiento de quienes requieren soluciones; no retórica judicial y, por tanto, no alcanza los objetivos esperados por la población”, dijo.

La impartición de justicia, agregó el ministro Aguilar Morales, necesariamente tiene que estar sustentada en una independencia real y absoluta, así como en el respeto irrestricto a la constitución y hacer respetar los derechos de todos.

Los jueces estamos obligados a sembrar la confianza y la legitimidad de nuestro sistema de justicia, por ello actuamos con transparencia que es un valor fundamental en el Estado democrático de derecho, expuso.

“Debemos los impartidores de justicia trabajar de frente a la sociedad, nunca a espaldas de ella, mostrar nuestro trabajo, cómo y por qué tomamos las decisiones”, subrayó.

Asimismo, hizo énfasis en que en el CJF no perdemos de vista que los impartidores de justicia merecen nuestra más alta consideración, de ahí que es fundamental garantizarles tranquilidad, serenidad y seguridad, tanto en su persona como de sus familias, como condición *sine qua non* para el ejercicio de su labor con plena independencia.

Aguilar Morales estuvo acompañado del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Eduardo Medina Mora, y del Pleno del CJF, integrado por Manuel Ernesto Saloma Vera, José Guadalupe Tafoya Hernández, Alfonso Pérez Daza,



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez, así como por el director general del Instituto de la Judicatura Federal, Salvador Mondragón Reyes.

---000---